



GV/18

**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 19 MAR. 2025

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de marzo de 2025, por la que se designó al Ing. Agr. Gabriel Washington Isola Brisco, Director General de la Unidad Ejecutora 007 "Dirección General de Desarrollo Rural" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca";

CONSIDERANDO: que habiéndose detectado un error en la normativa citada en el Atento de la referida Resolución, así como en el numeral 1º de su parte dispositiva en relación al número de Cédula de Identidad del designado, corresponde efectuar las modificaciones pertinentes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Modifícase el Atento de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de marzo de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República y el artículo 184 del Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP/2024);".

2º) Modifícase parcialmente el numeral 1º) de la parte dispositiva de la citada Resolución, en el sentido que, donde dice: "... Cédula de Identidad N° 1.884.899-6.", debe decir: "... Cédula de Identidad N° 1.884.889-6."

3º) Mantiénese en sus restantes términos la Resolución de referencia.

4º) Vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a todos los efectos correspondientes.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA